Nota UOC N° 24/2020.

Asunción, 17 de agosto de 2020.-

Señor

Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción-Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de responsable de la Unidad operativa de Contrataciones (UOC) del **Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) – Código SICP Nº 1891** - a fin de contestar la Nota DNCP/DNC Nº 15389/2020, de fecha 13 de agosto de 2020, dictada en el marco de la **Contratación Directa (CD) Nº 02/2020 – "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN"** individualizado con el **ID Nº 376.607**.

En ese sentido, respecto a las observaciones realizadas en los puntos 1 al 4, manifiesto que esta convocante se vio afectada en sus recursos humanos por la situación actual que está atravesando el país a raíz de la propagación del COVID-19 y las restricciones impuesta por el Gobierno Nacional de minimizar la asistencia de funcionarios a la Institución, situación que retraso la culminación del proceso, por lo que, esta convocante subsanará y tendrá en cuenta las observaciones realizadas en sus próximos procesos a llevar a cabo.

Asimismo, con referencia al punto 5, el monto adjudicado debe ser de G. 140 (Guaraníes Ciento cuarenta) y con lo observado en el punto 6, la fecha de notificación debe ser 31/07/2020. Se solicita sus buenos recaudos a fin de subsanar dichos errores involuntarios cargados en el SICP.

Sin otro particular, me despido atentamente.

DIANA MARIA GARCETE DUARTE
Firmado digitalmente por DIANA MARIA GARCETE DUARTE
Fecha: 2020.08.17 15:41:07 -04'00'

C.P. Diana M. Garcete D.
Encargada de UOC - CONES